



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:			TRÁMITE: X	SERVICIO:	
Regularización de obra civil o construcción					
DESCRIPCIÓN:					
<p>El concepto de regularización consiste en obtener la licencia correspondiente de una persona física o moral para una construcción ya realizada, mediante el pago de derechos y la multa que marca el Código financiero del Estado de México.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEICO : ART. 143 Y 145 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS: ART. 135 REGLAMENTO DE CONSTRUCCION E IMAGEN URBANA: ART. 14,15 Y 16</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCION- MODALIDADAMPLIACION DE OBRA			VIGENCIA:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO SE REGULARIZE LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO. 2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESION DEL PREDIO. 3.- LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE (EN SU CASO) 4.- DICTAMENES TECNICOS QUE SEÑALEN EN LA RESPECTIVA LICENCIA DE USO DE SUELO 5.- ÚLTIMO PAGO PREDIAL O CERTIFICADO DE NO ADEUDO (EN SU CASO). 6.- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO. 7.- FACTIBILIDAD DE SERVICIOS (RECIBO DE AGUA), EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE (EN SU CASO). 8.- CROQUIS ESPECIFICO DE LA CONSTRUCCION (MENOS DE 60 METROS CUADRADOS) 9.- DOS JUEGOS DE PLANOS ARQUITECTONICOS (PLANTA, CORTES, FACHADA Y DE INSTALACIONES), FIRMADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA SEGÚN SEA EL CASO. 9.- MEMORIA DE CÁLCULO Y REGISTRO DEL PERITO. 10.- IDENTIFICACION. 11.- CARTA PODER (EN SU CASO).	ORIGINAL	COPIA(S)	Bando Municipal Vigente Capítulo IV, artículos 147, 148, 149. Reglamento Interno de Desarrollo Urbano Vigente		
PERSONAS MORALES					
1.- SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO. 2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESION DEL PREDIO. 3.- LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE (EN SU CASO) 4.- DICTAMENES TECNICOS QUE SEÑALEN EN LA RESPECTIVA LICENCIA DE USO DE SUELO 5.- ÚLTIMO PAGO PREDIAL O CERTIFICADO DE NO ADEUDO (EN SU CASO). 6.- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO.	ORIGINAL	COPIA(S)	Bando Municipal Vigente Capítulo IV, artículos 147, 148, 149. Reglamento Interno de Desarrollo Urbano Vigente		



7.- FACTIBILIDAD DE SERVICIOS (RECIBO DE AGUA), EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE (EN SU CASO).		1						
8.- CROQUIS ESPECIFICO DE LA CONSTRUCCION (MENOS DE 60 METROS CUADRADOS)		1						
9.- DOS JUEGOS DE PLANOS ARQUITECTONICOS (PLANTA, CORTES, FACHADA Y DE INSTALACIONES), FIRMADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA SEGÚN SEA EL CASO.		1						
9.- MEMORIA DE CÁLCULO Y REGISTRO DEL PERITO.		1						
10.- IDENTIFICACION.		1						
11.- ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD		1						
12.- PODER NOTARIAL DE REPRESENTANTE LEGAL								
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.- SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO.	ORIGINAL	COPIA(S)	Bando Municipal Vigente Capitulo IV, articulos147, 148, 149. Reglamento Interno de Desarrollo Urbano Vigente					
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESION DEL PREDIO.		1						
3.- DOS JUEGOS DE PLANOS ARQUITECTONICOS (PLANTA, CORTES, FACHADA Y DE INSTALACIONES), FIRMADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA.		1						
4.- MEMORIA DE CÁLCULO Y REGISTRO DEL PERITO.		1						
OTROS								
	ORIGINAL	COPIA(S)						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 DIA HABIL		TIEMPO DE RESPUESTA: 5- 7 DIAS HABLES					
VIGENCIA:	1 AÑO							
COSTO:	SE CALCULA DEACUERDO AL NUMERO DE SALARIOS MINIMOS GENERALES DEL AREA GEOGRAFICA CORRESPONDIENTE, FRACCION I, DEL ARTICULO 144 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE TESORERIA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NINGUNA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DESARROLLO URBANO				DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ING. JAVIER AGUILAR EUGENIO					
DOMICILIO:	CALLE:	ARTESANOS	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	LERMA	
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	7063141			desarrollo.urbano.@lerma.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:		NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:					

OTROS

PREGUNTA FRECUENTE 1:	CUALES SON LOS REQUISITOS PARA TRAMITE DE CONSTRUCCION?
RESPUESTA:	SE LE ENTRGA UN FORMATO CON LOS REQUISITOS
PREGUNTA FRECUENTE 2:	CUANTO TIEMPO TARDA EL TRAMITE PARA OBRA?
RESPUESTA:	DEPENDE DEL TIEMPO DE ENTREGA DE REQUISITOS POR PARTE DEL USUARIO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	CUANTO CUESTA EL TRAMITE?
RESPUESTA:	SE LE DA UNA TABLA DE PRECIOS

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

--

ELABORÓ: LIC. EN D. ROBERTO AVILES DE LA CRUZ <hr/> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: ING. JAVIER AGUILAR EUGENIO <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 7 DE ABRIL DE 2017
---	--	---